



Una mirada a la educación virtual en el Perú en tiempos de la COVID-19

A look at virtual education in Peru in times of the COVID-19

Maza-Córdova, Enrique^{1*}

¹Universidad Nacional de San Agustín, Arequipa, Perú

Recibido: 13 Nov. 2022 | **Aceptado:** 05 Ene. 2023 | **Publicado:** 20 Ene. 2023

Autor de correspondencia*: emazac@unsa.edu.pe

Como citar este artículo: Maza-Córdova, E. (2023). Una mirada a la educación virtual en el Perú en tiempos de la COVID-19. *Revista Científica Episteme y Tekne*, 2(1), e459. <https://doi.org/10.51252/rceyt.v2i1.459>

RESUMEN

A finales del 2019, China anunció una nueva enfermedad de rápida propagación, provocando el surgimiento de una epidemia global que cambiaría la cotidianeidad del mundo y las familias. A manera de controlar su reproducción, muchos gobiernos adoptaron medidas políticas orientadas hacia el distanciamiento social y las restricciones. El MINEDU suspendió la prestación de servicios educativos directos en instituciones educativas básicas públicas y privadas, mientras que la situación nacional de emergencia y la salud ayudarían a prevenir y controlar la COVID-19. Por tanto, el presente estudio propone contextualizar la realidad educativa peruana durante el periodo de emergencia sanitaria que provocó la pandemia por COVID-19, mediante la clasificación y análisis del estado del arte, con un estudio analítico de la investigación documental, basado en publicaciones de revistas científicas. La educación en entornos virtuales en el Perú agudizó las debilidades en el sistema educativo, principalmente, el ensanchamiento de las grietas en desigualdad social y digital. La educación virtual en pandemia logró separar el servicio educativo asignando niveles según las condiciones económicas, geográficas y tecnológicas de los estudiantes y sus familias. Por este motivo, recomendamos realizar más estudios que aborden el impacto directo de esta condición en los estudiantes peruanos.

Palabras clave: brechas educativas; desarrollo socioemocional; desigualdad social

ABSTRACT

At the end of 2019, China announced a new, rapidly spreading disease, causing the emergence of a global epidemic that would change the daily lives of the world and families. In order to control its reproduction, many governments adopted political measures oriented towards social distancing and restrictions. The MINEDU suspended the provision of direct educational services in public and private basic educational institutions, while the national emergency and health situation would help prevent and control COVID-19. Therefore, the present study proposes to contextualize the Peruvian educational reality during the period of health emergency caused by the COVID-19 pandemic, through the classification and analysis of the state of the art, with an analytical study of documentary research, based on publications from scientific magazines. Education in virtual environments in Peru exacerbated the weaknesses in the educational system, mainly, the widening of the cracks in social and digital inequality. Virtual education in a pandemic managed to separate the educational service by assigning levels according to the economic, geographical and technological conditions of the students and their families. For this reason, we recommend carrying out more studies that address the direct impact of this condition on Peruvian students.

Keywords: educational gaps; socio-emotional development; social inequality



1. INTRODUCCIÓN

A finales del 2019, China anunció una nueva enfermedad de rápida propagación, provocando el surgimiento de una epidemia global que cambiaría la cotidianidad del mundo y las familias. La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha considerado esta enfermedad como una amenaza a nivel mundial, y es en enero del año siguiente que se catalogó la enfermedad del coronavirus SARS-CoV-2 (Severe acute respiratory syndrome coronavirus) o COVID-19 como pandemia (Cobo-Rendón et al., 2020).

A manera de controlar su reproducción, muchos gobiernos adoptaron medidas políticas orientadas hacia el distanciamiento social y las restricciones, cambiando así drásticamente el entorno social. Estas medidas, sin proponérselo, terminaron afectando todas las actividades comerciales, sanitarias, turísticas, laborales y educativas, además, de cualquier diligencia que implique contacto físico entre las personas, toda vez que se ha requerido la adaptación de las mismas por medio de la digitalización para evitar exponernos ante el virus de esta pandemia (Cervantes Hernández & Chaparro-Medina, 2021).

Para controlar la propagación durante la pandemia, muchos países implementaron cuarentena domiciliaria y/o distanciamiento social. A diferencia de la cuarentena médica tradicional, la cuarentena domiciliaria y el distanciamiento social requerían que todas las personas se aislaran y acataran las reglas de distanciamiento social en lugares específicos durante un cierto período de tiempo (Jin et al., 2021).

Ante este panorama, la mañana del 11 de marzo del año 2020, el Ministerio de Educación del Perú (MINEDU) estableció el aplazamiento del inicio del año escolar hasta el 30 de ese mes, con la finalidad de reducir el riesgo de contagio. Pasados unos meses, se dio paso a la educación virtual, y con ello se experimentó grandes cambios en el proceso de aprender a través de dicho método educativo. La falta de estrategias de implementación, el déficit tecnológico del país y la escasez de capacitación, especialmente para los docentes en educación básica continua, fueron las principales limitaciones durante la pandemia, donde la educación tradicional fue un desafío para los docentes en el Perú. La educación virtual trajo consigo nuevos retos para los maestros peruanos, especialmente cuando la enseñanza desde un entorno virtual es inusual y cuando se requiere un cierto grado de autonomía en los estudiantes.

El MINEDU suspendió la prestación de servicios educativos directos en instituciones educativas básicas públicas y privadas, mientras que la situación nacional de emergencia y la salud ayudaran a prevenir y controlar la COVID-19 y hasta que este inicio esté disponible sobre la base de las regulaciones correspondientes y recomendaciones según el estado de progreso en la urgencia de la salud. Ante este hecho, MINEDU implementó diferentes estrategias de aprendizaje que facilitaron la gestión de la información, en la premisa de todos los estudiantes y que su aprendizaje es importante.

Una de estas plataformas educativas fue "Aprendo en casa", como una forma de proporcionar experiencias educativas y acceso gratuito a los parámetros de aprendizaje del Programa Nacional de Educación Básica. Para esto se planificó utilizar los canales de televisión abierta, proporcionando muchas horas de transmisión para estos fines y formando un medio de comunicación entre MINEDU y estudiantes, con ello no acrecentar más las barreras de acceso a la educación a distancia.

Ahora se encontraba otro problema ¿cómo desarrollar habilidades, capacidades y desempeños de logro en los estudiantes y propiciar una educación de calidad? Las habilidades o desempeños en la educación peruana cobraron mayor vigencia, habilidades como la búsqueda de información fueron más que importantes, pero también lo fueron las habilidades recurrentes en la vida, como la disciplina, el empeño, la empatía, la motivación, las habilidades que no son cognitivas en un espacio donde se fue generando estrés, tanto en maestros como en estudiantes. Si ya era difícil mantener la atención de los estudiantes en lo presencial, la virtualidad trajo retos aún mayores. Por ello, el objetivo de la presente revisión fue contextualizar la realidad educativa peruana durante el periodo de emergencia sanitaria que provocó la pandemia por COVID-19.

2. MATERIALES Y MÉTODOS

Esta investigación se realizó con el fin de establecer la comprensión del trabajo de revisión, teniendo como objetivo identificar y ordenar los temas que se han abordado. Existen variados tipos de clasificación y el que se aplicó a este trabajo fue la del estado del arte, que según Molina Montoya (2005) es un estudio analítico de toda la investigación documental, basándose en publicaciones de revistas científicas. La metodología tuvo como objetivo hacer un inventario de todo lo referente la educación virtual en el Perú y su relación con el desarrollo de la pandemia por la COVID-19.

Según Vargas Guillen (1988), la metodología debe tener tres pasos fundamentales que son en los que este artículo se ha basado:

Contextualización: En esta primera parte, se propuso la información en análisis, se pusieron los parámetros, se exploró y se consiguió el registro documental de todo lo que en cuestión se quería averiguar para obtener el artículo.

Clasificación: En esta segunda fase, se puntualizaron los límites a considerar para el estudio de la información, el tipo de documentos que se estudiarían, el objetivo del análisis, los puntos de cronología, las diferentes disciplinas informáticas que enmarcarían el artículo y la jerarquía de conclusión que se tendría.

Categorización interna: En la parte final, se estructuró la exploración, lo cual permitió hacer las consideraciones decisivas sobre las predisposiciones y vacíos encontrados a lo largo del estudio. Esto permitió establecer y detectar el tipo de aporte de la educación virtual durante el tiempo de confinamiento y pandemia. Es así como en este artículo empleamos la metodología del estado del arte como aparejo para compilar, sistematizar, reconocer e interpretar la realidad.

3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

A lo largo de la evolución de la humanidad, se han desarrollado pandemias que han tenido especial documentación e importancia social y científica (Llerena & Sánchez Narvaez, 2020) y se conoce, por distintas investigaciones históricas que varias de estas arrasaron poblaciones completas y provocaron lecciones que, en muchas comunidades y espacios desafortunadamente no provocaron un mayor aprendizaje.

En el Perú, desde las que vinieron de la conquista, terminaron exterminando poblaciones enteras, hasta las ocasionadas por el tífus, gripe y sarampión, provocando muertes de aproximadamente 30 y 90 millones de nativos, incluyendo la peste negra (siglo XIV), la gripe española (1918-1919), la H3N1 o gripe de Hong Kong (1968), el VIH o sida (desde 1980), la AH1N1 o gripe porcina (2009), el SARS (2002), el Ébola (2014), y desde 2020, la COVID-19 y sus diferentes cepas (Villamil Jiménez, 2013). Esta última es la que llevó a un confinamiento global, con un estado de excepción transitorio, donde se cerraron fronteras externas, se instalaron controles internos llevando a establecer programas austeros en economía y salud, que terminaron de desnudar todas las deficiencias a nivel de sistema sanitario peruano (Maguiña Vargas, 2020).

Por otro lado, la enfermedad pandémica ha manifestado con más descaro las desigualdades sociales, la descentralización económica y política que terminó siendo una mentira y confirmó que conseguir la sostenibilidad de la vida se convirtió en prioridad para cierto sector de la población, en lo que para lo demás ha sido una utopía. Estas repercusiones llevaron a la población a vivir una serie de cambios en su estilo de vida y en el medio laboral, que casi en la mayoría de trabajadores dependientes se convirtió en trabajo remoto, es decir, trasladar la oficina al hogar, permitir que la rutina laboral se instale en los hogares (de Souza et al., 2021).

Frente a este panorama, la virtualidad confrontó a los estudiantes a buscar nuevos talentos y capacidades, además de la misión de realizarse por medio de ella como por ejemplo la automotivación y la autonomía.

Ante ello, el desarrollo afectivo es vital, los alumnos no tuvieron la posibilidad de salir y socializar como lo hacían antes, entonces, la atención por el desarrollo socioemocional es importante. Los docentes en esta nueva realidad se implican en los sentimientos de los alumnos mediante la educación personalizada virtual, donde fue necesario mirar a cada estudiante desde su singularidad, contemplando a cada uno de ellos con sus talentos a potenciar y situaciones a enriquecer. Para ello, la metodología utilizada en este recurso de aprendizaje virtual combina el aprendizaje sincrónico y asincrónico y el B-learning.

Un enfoque simultáneo implica factores de aprendizaje en el mismo período de tiempo, es decir, para que ambos funcionen, deben estar conectados en simultáneo y, en cierta medida, permitir cierto nivel de socialización para que los estudiantes no se sientan solos. En este caso, podría incluir algunos medios como Google Meet, Zoom, WhatsApp o videollamadas en grupos, donde se comparten imágenes, audio, pizarras interactivas, videos hechos por maestros y enlaces en grupos virtuales y grupos de trabajo.

Por otra parte, el método asincrónico contempla la necesidad de un servidor, un lugar físico y lógico donde se almacenarán los mensajes y tengan acceso a datos para ser utilizados en esta modalidad de educación en tiempo diferido, los emails, los foros de discusión, textos, dominios web, audios, presentaciones interactivas, vídeos, grabaciones, gráficos animados, formularios a ser llenados a posterioridad, Kahoots, entre otros. Por último, el método B-Learning, que es una forma de combinar lo sincrónico y asincrónico en un intento por que la educación virtual sea más efectiva. Este tipo de método es más dúctil toda vez que no se imponen horarios de trabajo y estudio, aunque para la aplicación de este método se requiere de un alto nivel de autonomía y estrategias que resulten autodidactas para la educación a distancia, con ello se estimula en todo instante la comunicación entre maestros y estudiantes.

La actuación de los padres de familia, ante este panorama es básico en estos tiempos de virtualidad, siempre competente al grupo etario, por ello es fundamental el acompañamiento que implica enseñar, toda vez que muchos padres se han convertido en los maestros formales y más cercanos a sus hijos, acompañar, supervisar y confiar, pero, al ser la información distribuida por igual, sin autonomía y autodisciplina por parte de los estudiantes, no todos la aprovechan y aprender se hace más aburrido si no hay la costumbre de hacerlo. Ante esto, los maestros deben abordar temas que puedan generar interés para facilitar el desarrollo de competencias y con ello, promover autonomía y responsabilidad.

La educación virtual posibilita mayor maleabilidad con respecto al desempeño de los estudiantes y maestros en el manejo del tiempo, distancias, espacios, e invita a destacadas oportunidades de aprendizaje de las sociedades educativas, sin embargo, estas últimas condiciones educativas, producen desigualdades en el desarrollo y servicio de la educación desde lo virtual, entendemos ello por la falta de infraestructura adecuada en los hogares y la carencia de formación en los consumidores (la población).

Hay una brecha descarada en cuanto al equipamiento de los hogares desde la parte tecnológica, con viviendas sin acceso a wifi, sin computadoras de escritorio o portátiles, tabletas electrónicas, celulares, individuales o compartidos para todos los miembros de la familia. Estudiantes que cuentan con un único dispositivo móvil para todo el núcleo familiar, habitacional, ello porque la casa (que es ahora el colegio), no cuenta con espacios adecuados por carencia de ambientes, la masificación y aglomeración de sus integrantes a parte de la falta de intimidad en los hogares, toda vez que los hogares se han convertido ahora en escuelas. También se manifiesta una brecha educativa desde el escaso capital cultural de los padres en el ámbito de la educación formal y/o de los medios digitales. La lingüística, desde el desconocimiento de la lengua vehicular del colegio por varias familias, sumado a ello los problemas de comunicación con las profesoras y maestros de sus hijos grava la situación del aprendizaje (Iglesias Vidal et al., 2020).

Por lo descrito, durante la emergencia sanitaria, la pandemia a causa de la COVID-19 no solo ha generado repercusiones en la salud pública, la economía, o el estilo de vida de la población mundial; sino, también ha generado cambios importantes en la educación tradicional peruana (Pinedo-Soria & Albitres-Flores, 2020). Los peruanos, en los últimos años no hemos podido superarnos en lo referido a la calidad

heterogénea del servicio educativo. La cobertura educativa ha favorecido a la población en cuanto tiene mayor acceso al servicio educativo que se brinda, sin embargo, no se han podido generar cambios de relevancia que nos lleven a mejorar la calidad del servicio. Las desigualdades entre los servicios privado y público; rural y urbano; así como entre la población no indígena y la que lo es. Estas desigualdades sociales, no solo acortan la igualdad, la limitan, sino que entorpecen el acceso a los bienes sociales e institucionales (Cotler et al., 2011).

La COVID-19 nos afectó a todos, no solo como individuo, sino también estructuralmente: seguridad nacional y global, salud, educación, economía, instituciones y gobernabilidad. Como mínimo, la crisis nos afecta en las acciones diarias que damos por sentado. El autocontrol y la distancia son la antítesis de nuestro derecho a viajar libremente, mantener relaciones cercanas y obtener los bienes y servicios a los que tenemos derecho. Incluso en situaciones de emergencia, los gobiernos han tomado medidas particularmente limitadas con fines prácticos con respecto a las libertades, los controles, los equilibrios y la transparencia necesarios para cualquier sistema. El coronavirus no segrega en su contagio, pero desnuda y pone al descubierto nuestra precaria cobertura de salud y capacidad educativa y económica para hacer frente a emergencias a nivel personal, y es doloroso que estas brechas sociales quedan aún abiertas. Todos podemos estar infectados o haber contraído COVID-19 y sus muchas cepas, pero algunos corren mayor riesgo que otros, y muchos pobladores no pueden hacerse la prueba o recibir atención médica inmediata y de calidad porque no cuentan con seguro médico y sin ello no es fácil atenderse gratuitamente ante esta enfermedad.

Los niños y jóvenes en el Perú ya no iban a la escuela y algunos, con mucho temor, regresaron lentamente, a otros, sus padres decidieron no enviarlos al retorno a la presencialidad, solo unos pocos continuaron estudiando porque no contaban con la infraestructura tecnológica y física en casa, así como con padres que pudieron apoyarlos en su aprendizaje, problemas en el acceso a plataformas educativas y profesores con amplia preparación para la educación y formación a distancia. Esta crisis como consecuencia de la pandemia, ha revelado más claramente y sin filtro las disparidades económicas y sociales que existen entre los estudiantes.

La educación ha tenido que adaptarse a los entornos virtuales y con ella los profesores y estudiantes para continuar el proceso de aprendizaje. La COVID-19 nos obligó a repensar en el más corto plazo, pero con la mayor urgencia: espacios públicos, instalaciones de servicio médico y sobretodo la educación. Las escuelas y la mayor cantidad de universidades, privadas y públicas en el Perú se tuvieron que adaptar de manera inteligente, rápida y atemporal para impactar las formas de estar presentes ante la ausencia de clases presenciales y no detener el aprendizaje de sus estudiantes. Se recurrió a todas las técnicas utilizadas para mantener el encuentro entre profesores y alumnos, entre instituciones, trabajadores y comunidad educativa: grupo de padres en WhatsApp para estar comunicados y notificarse entre sí cuando se comparten tareas y actividades de aprendizaje, páginas de Facebook con actividades e intercambios, Google Classroom se expandió a diferentes niveles, plataformas de educación a distancia, videoconferencias en campus virtuales. De esta manera, el audio, el video y el texto se entrelazan para crear una escuela virtual, otro punto aparte consistiría si ello contribuyó en calidad de aprendizajes.

Otro aspecto importante a tomar en cuenta tiene que ver con el hecho de que las brechas sociales se ensancharon, la desigualdad se generalizó, las habilidades básicas, la motivación, la autonomía, se vieron afectadas, y es que sin autonomía en cada individuo no se puede hablar de óptimos resultados desde la virtualidad. Sobre este hecho, la mayoría de países de la región empezaron a hacer un esfuerzo por restaurar los servicios educativos, pero en países donde el subsistir es más importante, la educación no se vuelve una prioridad. En esta realidad actual, los más vulnerables no han podido acceder a la educación, perdieron lo poco que habían aprendido. En términos educativos, las instituciones se han visto en la obligación de continuar con la formación de los estudiantes por medio del uso de las tecnologías, impactando seriamente en el desarrollo educativo y socioemocional de los estudiantes (Lee, 2020).

Durante el brote de la epidemia por la COVID-19, se han tomado medidas de seguridad en cuanto a contención y distanciamiento de los residentes. Esto ha provocado un cambio en las formas de vivir de las personas gracias a las tecnologías de la comunicación e información. El uso de Internet es cada vez mayor, lo que genera nuevos procesos de interacción social y, por tanto, se convierte en una forma de vida o parte de la vida cotidiana. En el contexto de una coyuntura que amerita una respuesta de emergencia, los colegios, las escuelas, los jardines infantiles, las cuna jardín, universidades o cualquier institución de educación, encarnan una red de soporte fundamental (Gallardo, 2021). Cumplen un rol fundamental para sostener el derecho a la educación, resguardando su disponibilidad, accesibilidad, relevancia y adaptabilidad; incluso en condiciones complejas de funcionamiento (Tomaševski, 2001).

Cualquier tipo de esfuerzo desde el desarrollo socioemocional se desarrolla tanto en la enseñanza remota como en los entornos de procesos de reapertura en plena pandemia, docencia híbrida y retorno blando al aprendizaje con audiencia. A la luz de lo descrito, el papel de las instituciones educativas es fundamental, en particular para proteger el aprendizaje de todos los niños y jóvenes, promover una atención familiar de calidad y proporcionar recursos psicológicos. Una comunidad para el mundo adulto, que apoya y protege la salud mental de la comunidad y previene la pobreza entre los niños. El apoyo al desarrollo social y emocional como un área importante de la gestión escolar ha sido reconocido como uno de los pilares del proceso de apoyo a la comunidad escolar; recuperarse de la crisis actual, o construir sociedades resilientes, con fuertes relaciones de apoyo mutuo, capaces de afrontar los retos actuales y futuros.

Entonces, ¿cómo desarrollar habilidades socioemocionales durante la pandemia, donde cuidar los aspectos socioemocionales son muy importantes? Esto, sobre todo en este cambio de realidad, porque todo no será lo mismo después de la pandemia. ¿Cómo manejamos el estrés y nos entrenamos en manejo de la frustración, en gestión de emociones, relajación, en comunicación familiar, en autoestima, en crianza respetuosa y manejo de conducta? Organizaciones internacionales como la UNICEF, la UNESCO e instituciones gubernamentales como el MINEDU, han priorizado acciones objetivizando el atender, el observar las demandas que regulen las emociones de niños y jóvenes como la depresión y la ansiedad.

Cervantes Hernández & Chaparro-Medina (2021) plantearon que durante la pandemia por COVID-19 se implementaron medidas de seguridad que involucraron el confinamiento y distanciamiento de la población. Esto tuvo como consecuencia la modificación de los estilos de vida de los individuos a través de las Tecnologías de la información y Comunicación. Ello ha aumentado el uso del internet, generando nuevos procesos de interacción social, convirtiéndose así en un estilo de vida como parte de la cotidianidad.

Por otro lado, Ávila Font (2003) plantea que las TIC proponen multiplicidad de utilidades para los seres humanos, a la vez que favorecen la interrelación de sus participantes, aunque, a la vez pueden resultar dañinos, dependiendo del uso de quienes participen de ellas. En esa misma línea, López Jiménez & Villafañe Rodríguez (2010) están de acuerdo en que los beneficios de las TIC en diferentes ámbitos de nuestra vida, son variados, además, en tiempos de pandemia, estas han desplegado múltiples posibilidades de continuar con la educación, empleos, compras y adquisición de servicios, entre otros, desde casa. Por otro lado, existen ciertas desventajas como la posible homogeneidad cultural, el establecimiento de barreras económicas a la compra de equipos, los procesos sociales y problemas de seguridad, además del desinterés por adaptarse a su uso.

En el marco de una situación de emergencia, Tomaševski (2001) considera que las instituciones educativas como las escuelas, los jardines de infancia, las universidades (tanto públicas como privadas), articulan la red de soporte vital para la educación, a la vez que cumplen un rol clave para ser el soporte del derecho a la educación. Esto porque resguarda su disponibilidad, relevancia y adaptabilidad, la puesta en práctica de su servicio, su accesibilidad, incluso en condiciones complicadas de funcionamiento, como es el caso de lo que representa esta pandemia.

Para Gallardo (2021) el rol de los centros de educación es fundamental e irremplazable, especialmente en resguardo del aprendizaje de estudiante, en el apoyo y protección a la salud mental individual y comunitaria, en la entrega de recursos de apoyo social y psicológico al mundo adulto, en la prevención de la pobreza infantil y en la promoción de buenos tratos en las familias. Así mismo, este autor asume que el desarrollo social y emocional es reconocido como un área importante de la gestión escolar, pilar del proceso de orientación de la comunidad educativa. Está en la recuperación de la actual crisis, así como en la construcción de comunidades resilientes el poder enfrentar los retos y coyuntura venidera producto de la pandemia, en procura que los estudiantes en edad escolar puedan desarrollar de manera óptima, todo tipo de habilidades de integración, afectivas y sociales, en ambientes de estimulación y aprendizaje que les resulten saludables y adecuadas, con ello, estarían motivados para conducirse en sentimientos para su inmejorable desempeño educativo y socioemocional y se encaminaran en justicia, en hábitos que les permitan actuar pacíficamente por la vida.

Actualmente, la percepción de los estudiantes está influenciada por los efectos de las colaboraciones sociales interpersonales en las que se implican a diario, el ambiente en el grado preescolar es importante. La mayor parte de las interrelaciones que implican aprendizaje se originan a lo largo de las rutinas que se proporcionan día a día y las transiciones entre ocupaciones. A la vez, se debe tener en cuenta que estas interacciones se engloban en un contexto que obedece a situaciones sociales, económicas y hasta políticas, entonces, cuando se organiza el trabajo educativo, este debe conducir a la integración, a la interacción y al desarrollo de habilidades socioemocionales.

Debemos lograr que el estudiante desarrolle habilidades de confianza, independencia, seguridad, diálogo, pero es fundamental que llegue a niveles óptimos de autonomía. López de Méndez et al. (2016) considera que, la delimitación de las áreas pedagógicas de trabajo, permiten que los estudiantes interactúen y con ello se gesten situaciones, contextos, dinámicas que motiven conflictos a través de los cuales el docente evidencie ser un mediador y agente motivacional del estudiante y este pueda dar solución a diferentes desajustes que se ocasionan en la convivencia. Ante ello, aclarando el concepto de desarrollo socioemocional, mencionaremos a Berger et al. (2014) quienes lo definen como aquellas competencias sociales y emocionales, relacionadas con las habilidades para reconocer y manejar emociones, desarrollar el cuidado y la preocupación por otros, tomar decisiones responsables, establecer relaciones positivas y enfrentar situaciones desafiantes de manera efectiva.

Las instituciones educativas deben enfatizar en la ayuda socioemocional de sus estudiantes. Según Gallardo (2021), estas instituciones necesitan de la reciprocidad en el cuidado de la comunidad educativa, un cuidado que involucre a todos sus agentes. Ciertamente es que el bienestar común es un proceso motivado por las interacciones sociales, interdependientes y continuos entre estudiantes, maestros y sus familias, además, de quienes hacen las veces de maestros y asistentes educativos, directivos y demás integrantes de una comunidad educativa. Ante este panorama, surgen necesidades peculiares derivadas del contexto, como el estrés sostenido por hospitalización o enfermedad propia o de un cercano, angustia y ansiedad, los duelos por pérdidas de seres queridos, sentimientos de aislamiento y soledad, incertidumbre por pérdida del trabajo de sus mayores, falta de involucramiento con su formación educativa y espiritual, desmotivación y necesidades colectivas como el aumento del riesgo de maltrato psicológico, físico o negligencias propias de las dinámicas familiares. Por otro lado, los riesgos derivados de la exposición excesiva y poco regulada a las pantallas (vínculos abusivos como sexting, grooming o cyberbullying), pérdida de vínculos cotidianos entre estudiantes, pérdida de amistades y necesidades de existencia previa agudizadas por la crisis sanitaria. Las notorias brechas económicas, digitales y sociales, la variopinta territorialidad que genera más aislamiento producto de los problemas de conexión a internet, la influencia de las inequidades de género y la desigualdad social en las oportunidades y acceso a la educación.

Todo proceso de aprendizaje incluye aspectos sociales y emocionales. Para Gallardo (2016), llegar a aprender no es suficiente que los estudiantes estén presentes en clase (ya sea en una clase presencial o

frente a la pantalla de una computadora). Para aprender, es necesario que tanto el cuerpo como la mente y los afectos de los estudiantes, estén disponibles para el aprendizaje y para el esfuerzo que esta actividad demanda, reconocer que existe una dimensión emocional en el aprendizaje nos permite motivar a los estudiantes al encontrar formas de potenciar su perseverancia y lograr los objetivos de aprendizaje en el aula, en cada actividad. Para Bourgeois (1993), aprender supone también un encuentro con otros, con una cultura, una sociedad, un educador o educadora, un grupo de pares.

Las tendencias educativas actuales marcan cada vez más la tendencia a distinguir entre estrategias y herramientas para la educación virtual y a distancia, aunque no existe una regulación al respecto. La formación a distancia incluye proporcionar a los alumnos toda la información relacionada con el tema y estructura del curso y también contar con un tutor que oriente y fomente el desarrollo de las actividades del curso, además de las revisiones de acompañamiento de los aprendizajes. Para esto se necesita un permanente contacto con el estudiante, pero ambos tendrán una libertad en el uso y manejo de los tiempos en los que llevarán a cabo las actividades de aprendizaje, es más, en la educación que se hace a distancia es complejo el trabajo en equipo, en la educación virtual todo lo anterior debe realizarse de la misma manera pero en horarios coordinados, debe tener una plataforma que permita la interacción entre los participantes, lo cual es tan complejo como intentar recrear todo el entorno de la educación física, de modo que todas las acciones deben realizarse al mismo tiempo para todos los participantes. Esta segunda forma de desarrollo educativo ha encontrado un buen desarrollo con programas y plataformas gratuitas o de pago, dependiendo de lo que ha sido más útil para la escuela, su realidad y su contexto.

Pero, ¿por qué lo socioemocional es tan importante en el contexto de COVID-19? Es que no solo nos ayuda a superar mejor la crisis, sino que también nos prepara para las etapas finales de la salud: nos ayuda a mantener el aprendizaje y proteger nuestras mentes de daños ambientales desfavorables. Un niño que ha estado expuesto a situaciones estresantes tiene más dificultades para adquirir habilidades y aprender, por lo que es importante estar atento y prestar atención a lo que está sucediendo en su “sistema operativo”. Las habilidades socioemocionales son habilidades para la vida altamente transferibles en diferentes campos y no son específicas de un trabajo, tarea, campo, disciplina o profesión. La cuarentena por la COVID-19 tuvo impactos variables en la ansiedad, depresión, estrés psicológico individual; diversos grupos tuvieron diferentes efectos regulatorios sobre la relación entre la cuarentena y la salud mental (Jin et al., 2021).

El coronavirus pone en grave riesgo la vida y la salud de los individuos, primordialmente de las poblaciones vulnerables con condición de inmunosupresión. El sector educación nos muestra realidades diferentes desde diferentes espacios: la escuela pública, la escuela pública rural, los colegios privados de alto costo y los privados de bajo costo. “la enseñanza es un derecho humano intrínseco y el primordial medio para hacer otros derechos humanos”. La enseñanza posibilita a toda la gente salir de la pobreza y poder desarrollar su plan de vida en independencia y con soberanía, y da a las personas en condición de vulnerabilidad más grandes oportunidades para salir de esa situación (Serie Informes Especiales N° 027-2020-DP, Defensoría Del Pueblo, 2020). Bajo esta impronta, la enseñanza debería asegurar elementos interrelacionados de disponibilidad, accesibilidad (no discriminación, accesibilidad material y económico), aceptabilidad y adaptabilidad.

Dentro de Ley General de Educación (LGE) en lo que respecta a ello, la Ley N° 28044, fundamenta que todos tenemos derecho a la educación y al servicio que el Gobierno debe establecer de manera gratuita, además, establece los lineamientos generales de todo el sistema educativo peruano, guía el papel del Estado y de la sociedad para estos fines. Establece el sello de la igualdad y asegura para todas las oportunidades de ingreso, permanencia y trato digno en el sistema educativo procurando la integración. Se añade al sistema educativo a los individuos en situación de vulnerabilidad, en particular en espacios rurales, de forma que con el paso de los años se logre superar la pobreza y las desigualdades que afectan a los peruanos. Inciden en que se debe ofrecer un servicio educativo de calidad y se debe busca afirmar

condiciones óptimas y oportunas para una enseñanza abierta, flexible, persistente, integral, pertinente y autónoma.

En el artículo 25 de la LGE se logra caracterizar el sistema educativo peruano como flexible e integrador ya que debe articular a todos sus elementos y con ello permitir a los estudiantes organizar y progresar en su vida educativa. A su vez, estructura el sistema educativo organizándolo en etapas, niveles, modalidades, ciclos y programas. Asimismo, el artículo 27 de la LGE define a la educación a distancia como una modalidad del sistema educativo caracterizado por la interacción diferida o simultánea entre todos los actores del proceso educativo, “facilitada por medios tecnológicos que propician el aprendizaje autónomo”.

Acerca del teletrabajo, varias averiguaciones brindaron cuenta de que al principio se podía visualizar esta manera laboral como beneficiosa, sin embargo, en ciertos equipos de expertos se encontró que su implementación causó desorden en la organización de lo laboral, inconvenientes en la salud e implicaciones en el campo familiar y personal. Al respecto, la teoría del comportamiento humano plantea que tiempo es lo que se necesita para cambiar hábitos de conducta, costumbres, sin embargo, con la aparición de la pandemia el sector de trabajadores independientes y dependientes tuvo que aprender a reinventarse, pues radicalmente se tuvo que cambiar las conductas básicas, y adaptarse en tiempo y espacio a una realidad a corto plazo. Por otra parte, se vio una afectación en casi todos los sectores: la seguridad, la salud, la economía, las políticas de gobernabilidad global y local, pero sobre todo la educación (Murillo & Duk, 2020).

Al describir el cambio actual a la educación virtual como “educación a distancia de emergencia” implica el uso de este tipo de educación como una solución de enseñanza sin ser completamente sencillo de otra manera. Ya sea un curso mixto o híbrido, a decir de Abreu-Hernández et al. (2020), se debe volver a este formato cada vez que ocurra una crisis o una emergencia. Incide en que la transferencia del sistema educativo tradicional del pasado a los medios presente, en muchos casos virtual, no constituye una innovación educativa plena y puede generar un permanente rechazo al verdadero cambio que se necesita, no ofreciendo calidad en el servicio educativo.

Para Cervantes Hernández & Chaparro-Medina (2021), el aumento de uso de las redes sociodigitales han reforzado a la población a adaptar sus hábitos a la tecnología, convirtiéndose así en un estilo de vida durante el cierre de los colegios. Con ello, se alteran diferentes dinanismos al pasar el período de pandemia y volver a la educación presencial, permitiendo ello que proliferen escenarios mixtos en la educación y combinar lo presencial y lo virtual con la educación híbrida. Estos deben desarrollar nuevos métodos y continuar renovando las formas tradicionales de los procesos educativos, organizacionales y sociales. Las redes sociodigitales (RSD) están ahí, cada una tiene distintas características y atiende a diferentes fines, es nuestra responsabilidad adaptarlas para que respondan a diversas necesidades y objetivos.

En esta línea, Casassus (2015) sostiene que el aprendizaje se promueve primordialmente en espacios educativos, sean estos virtuales o presenciales, donde prevalece un ambiente favorable, espacios protegidos, dignos y de respeto. Sostiene que situaciones tan sencillas como los saludos individuales, el estar alertas a cambios de humor o atención en la sala o en la pantalla, terminan marcando diferencias y favoreciendo el involucramiento de los estudiantes. Se logra así reconocer que los estudiantes no solo tienen necesidades de aprendizaje, sino que necesitan legitimidad como seres humanos respetados, escuchados que pertenecen y se sienten parte de un mismo grupo humano.

Es importante considerar que, para Soto-Córdova (2020), por más atrayente que puedan llegar a ser algunas prácticas de aprendizaje virtual, estas no lograrían mayor éxito académico si no existiera una sólida base humana sustentada en relaciones psicoafectivas cercanas entre estudiantes y docentes, en donde estos(as) últimos(as) resguarden el “deseo de aprender”.

Ante este panorama, Velavan & Meyer (2020) consideran que la salud mental frente a esta realidad se encuentra amenazada. Un estudio sobre epidemias y pandemias pasadas, señala que las personas frente a este tipo de situaciones pueden experimentar incertidumbre, miedo a la muerte, sentimientos de soledad, tristeza e irritabilidad, se han experimentado problemas psicológicos de depresión, estrés y ansiedad.

El apoyo social y emocional es el deber común de toda comunidad de aprendizaje, para promover el bienestar de todo el grupo, para asegurar que todos los niños y jóvenes disfruten de todos sus derechos y cuidados, y para apoyar a los cuidadores y garantes de estos derechos. A medida que los niños, niñas y adolescentes se adaptan a una educación diferente, van aprendiendo nuevas formas de vivir en sus hogares, interactúan y se entienden entre sí en una época complicada, les extrañan a sus amigos y maestros y viceversa.

Es importante reiterar que las emergencias no afectan a todos por igual. Hay personas que podrán avanzar con mayor facilidad, mientras que otras necesitarán más apoyo para continuar con sus proyectos y actividades diarias. En situaciones de emergencia, es importante aceptar la ansiedad, respetar el miedo y promover la recuperación.

Para Erades & Morales (2020), aunque no determinemos de manera concreta cómo ha afectado la situación de aislamiento producto de la pandemia a largo plazo, se dispone de referencias respecto a otras situaciones en la que los niños y adolescentes tuvieron limitado el contacto social y la asistencia a los centros educativos, además de estar expuestos a niveles altos de estrés. La OMS (2019), advierte que el uso en exceso de pantallas de equipos electrónicos, aunado a una menor interacción con los padres y una limitación en el ejercicio físico, pueden suponer graves problemas mentales y físicos en los estudiantes.

4. CONCLUSIONES

Al igual que en el resto de países de la región, Perú ha visto influencias significativas en el tratamiento de la enseñanza y el aprendizaje a través de la educación virtual. La falta de adecuadas estrategias de implementación educativa de fácil acceso, el acercamiento a medios virtuales de enseñanza y disposición de equipos electrónicos, el déficit técnico y tecnológico del país y la escasez de capacitación, especialmente para los docentes en educación básica continua, son las principales limitaciones durante la pandemia por la COVID-19. Sobre esta base, se necesitan cambios significativos en la legislación educativa para mejorar las habilidades digitales de los docentes a nivel local y superior y se cumplan lo que las leyes peruanas en materia educativa deben cumplir.

Dado que la educación tradicional es intrínsecamente desafiante para los docentes peruanos, la educación en línea presenta problemas más complejos, especialmente cuando no existe el hábito de enseñar desde un entorno virtual. El sistema educativo en el Perú estuvo marcado por un acceso desigual a servicios educativos de calidad, incluso antes de la pandemia. Estas características se refieren al alcance y forma de manejo de las instituciones educativas, su geografía e infraestructura, las TIC y la comunicación a su disposición. Estas disparidades aumentan durante una emergencia, en este caso de salud, lo que orilló a muchos estudiantes peruanos a abandonar el sistema educativo, con ello, se reduce la cobertura escolar y, lo que es más importante, su calidad.

La educación en entornos virtuales en Perú ha agudizado las debilidades en el sistema educativo, principalmente el ensanchamiento de las grietas en desigualdad social y digital. La educación en tiempos de pandemia llegó a convertirse en una mercancía solo para los que pueden tener acceso a recursos tecnológicos y económicos. Se ha cumplido el nivel de educación de grupos de estudiantes que lograron tener un mínimo de recursos tecnológicos necesarios para su desarrollo en educación virtual, han sido privilegiados, recordemos que otros grupos de estudiantes en edad escolar recibieron un servicio educativo de baja calidad, débil, porque tienen escasos recursos económicos que no les permitieron acercarse siquiera a los programas educativos que fueron implementados por el MINEDU a nivel nacional,

eliminando completamente a otros grupos aún más vulnerables que se vieron coaccionados a abandonar su educación. La educación virtual en pandemia ha logrado separar el servicio educativo asignando niveles según las condiciones económicas, geográficas y tecnológicas de los estudiantes y sus familias, en fin, nada nuevo en la pírrica educación peruana. Por este motivo, recomendamos realizar más estudios que aborden el impacto directo de esta condición en los estudiantes peruanos.

FINANCIAMIENTO

Ninguno.

CONFLICTO DE INTERESES

No existe ningún tipo de conflicto de interés relacionado con la materia del trabajo.

CONTRIBUCIÓN DE LOS AUTORES

Conceptualización, curación de datos, análisis formal, investigación, metodología, supervisión, redacción - borrador original y redacción - revisión y edición: Maza Córdova, E.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abreu-Hernández, L. F., León-Bórquez, R., & García-Gutiérrez, J. F. (2020). Pandemia de COVID-19 y educación médica en Latinoamérica. *Revista de La Fundación Educación Médica*, 23(5), 237. <https://doi.org/10.33588/fem.235.1088>
- Ávila Font, E. (2003). Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación como herramientas necesarias en la formación profesional de los estudiantes universitarios. *Etic@net: Revista Científica Electrónica de Educación y Comunicación En La Sociedad Del Conocimiento*, 1.
- Berger, C., Milicic, N., Alcalay, L., & Torretti, A. (2014). Programa para el Bienestar y Aprendizaje Socioemocional en estudiantes de tercero y cuarto grado: descripción y evaluación de impacto. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 46(3), 169–177. [https://doi.org/10.1016/S0120-0534\(14\)70020-2](https://doi.org/10.1016/S0120-0534(14)70020-2)
- Bourgeois, E. (1993). Apprentissage, motivation et engagement end formation. *Education Permanente*, 136. https://www.education-permanente.fr/public/articles/articles.php?id_revue=136&id_article=1094#resume1094
- Casassus, J. (2015). *La educación del ser emocional* (2nd ed.). Editorial Cuarto Propio.
- Cervantes Hernández, R., & Chaparro-Medina, P. M. (2021). Transformaciones en los hábitos de comunicación y sociabilidad a través del incremento del uso de redes sociodigitales en tiempos de pandemia. *Ámbitos. Revista Internacional de Comunicación*, 52, 37–51. <https://doi.org/10.12795/Ambitos.2021.i52.03>
- Cobo-Rendón, R., Vega-Valenzuela, A., & García-Álvarez, D. (2020). Consideraciones institucionales sobre la Salud Mental en estudiantes universitarios durante la pandemia de COVID-19. *CienciaAmérica*, 9(2), 277–284. <https://doi.org/10.33210/ca.v9i2.322>
- Cotler, J., Cuenca, R., Huber, L., Remy, M. I., Ríos, C. de los, Ames, P., & De Belaúnde, C. (2011). *Las desigualdades en el Perú : balances críticos* [Ministerio de Educación del Perú]. <http://repositorio.minedu.gob.pe/handle/123456789/4787>
- de Souza, K. R., dos Santos, G. B., dos Santos Rodrigues, A. M., Guimarães Felix, E., Gomes, L., da Rocha, G. L., Conceição, R. do C. M., da Rocha, F. S., & Bezerra Peixoto, R. (2021). Trabalho remoto, saúde

- docente e greve virtual em cenário de pandemia. *Trabalho, Educação e Saúde*, 19. <https://doi.org/10.1590/1981-7746-sol00309>
- Defensoría Del Pueblo. (2020). *Serie Informes Especiales N° 027-2020-DP / La educación frente a la emergencia sanitaria*. La educación frente a la emergencia sanitaria. <https://www.gob.pe/institucion/defensoria/informes-publicaciones/1110738-serie-informes-especiales-n-027-2020-dp-la-educacion-frente-a-la-emergencia-sanitaria>
- Erades, N., & Morales, A. (2020). Impacto psicológico del confinamiento por la COVID-19 en niños españoles: un estudio transversal. *Revista de Psicología Clínica Con Niños y Adolescentes*, 7(nº 3), 27–34. <https://doi.org/10.21134/rpcna.2020.mon.2041>
- Gallardo, G. (2016). *Reuniones con las familias: Fortaleciendo la relación escuela-familias para promover el pleno desarrollo de niños, niñas y adolescentes*. UNICEF. <https://bibliotecadigital.mineduc.cl/handle/20.500.12365/18402>
- Gallardo, G. (2021). *Sostener, Cuidar, Aprender. Lineamientos para el apoyo socioemocional en las comunidades educativas* (1st ed.). UNICEF.
- Iglesias Vidal, E., González-Patiño, J., Lalueza, J. L., & Esteban-Guitart, M. (2020). Manifiesto en Tiempos de Pandemia: Por una Educación Crítica, Intergeneracional, Sostenible y Comunitaria. *Revista Internacional de Educación Para La Justicia Social*, 9(3), 181–198. <https://doi.org/10.15366/riejs2020.9.3.010>
- Jin, Y., Sun, T., Zheng, P., & An, J. (2021). Mass quarantine and mental health during COVID-19: A meta-analysis. *Journal of Affective Disorders*, 295, 1335–1346. <https://doi.org/10.1016/j.jad.2021.08.067>
- Lee, J. (2020). Mental health effects of school closures during COVID-19. *The Lancet Child & Adolescent Health*, 4(6), 421. [https://doi.org/10.1016/S2352-4642\(20\)30109-7](https://doi.org/10.1016/S2352-4642(20)30109-7)
- Llerena, R., & Sánchez Narvaez, C. (2020). *Emergency, management, vulnerability and responses to the impact of the COVID-19 pandemic in Peru*. <https://doi.org/10.1590/SciELOPreprints.94>
- López de Méndez, A., de los Ángeles Agrinsoni, M., Figueroa Fuentes, W., Ortiz López, R., & Corujo Martínez, G. (2016). *Socioemocional. Proyecto ALCANZA*. Centro de Investigaciones Educativas. https://alcanza.uprrp.edu/wp-content/uploads/2016/10/modulo_11.pdf
- López Jiménez, I. E., & Villafañe Rodríguez, C. (2010). La integración de las tic al currículo: propuesta práctica. *Razón y Palabra*, 74, 1–17.
- Maguiña Vargas, C. (2020). Reflexiones sobre el COVID-19, el Colegio Médico del Perú y la Salud Pública. *Acta Medica Peruana*, 37(1). <https://doi.org/10.35663/amp.2020.371.929>
- Murillo, F. J., & Duk, C. (2020). El COVID-19 y las Brechas Educativas. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 14(1), 11–13. <https://doi.org/10.4067/S0718-73782020000100011>
- OMS. (2019). *Un nuevo estudio dirigido por la OMS indica que la mayoría de los adolescentes del mundo no realizan suficiente actividad física, y que eso pone en peligro su salud actual y futura*. Organización Mundial de La Salud. <https://www.who.int/es/news/item/22-11-2019-new-who-led-study-says-majority-of-adolescents-worldwide-are-not-sufficiently-physically-active-putting-their-current-and-future-health-at-risk>
- Pinedo-Soria, A., & Albitres-Flores, L. (2020). Virtual medical education in Peru during COVID-19. *Revista de La Facultad de Medicina Humana*, 20(3), 532–533. <https://doi.org/10.25176/RFMH.v20i3.2985>
- Soto-Córdova, I. (2020). La relación estudiante-docente en tiempos de cuarentena: desafíos y oportunidades del aprendizaje en entornos virtuales. *Revista Saberes Educativos*, 5, 70.

<https://doi.org/10.5354/2452-5014.2020.57816>

Tomaševski, K. (2001). *Human Rights Obligations: Making education available, accessible, acceptable and adaptable*. Swedish International Development Cooperation Agency.

<https://hdl.handle.net/20.500.12365/18061>

Vargas Guillen, G. (1988). Algunas características epistemológicas de la investigación documental. *Revista de ASCOLBI*, 1(3-4), 26-33.

Velavan, T. P., & Meyer, C. G. (2020). The COVID-19 epidemic. *Tropical Medicine & International Health*, 25(3), 278-280. <https://doi.org/10.1111/tmi.13383>

Villamil Jiménez, L. C. (2013). Epidemias y pandemias: una realidad para el siglo XXI. Un mundo y una salud. *Revista Lasallista de Investigación*, 10(1), 7-8.

http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-44492013000100001